

Núm. 127

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 28 de mayo de 2011

Sec. IV. Pág. 59914

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17762 *MADRID*

Edicto.

Doña Yolanda Caballero Martín, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid. anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 217/2011 referente al deudor Reciclados y Transformaciones Madrid, S.L., con CIF B-84347475, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de cinco días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios del Juzgado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
 - 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Madrid, 11 de mayo de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110039350-1